

SÍNTESIS
DOCUMENTO BASE
CAMPAÑA SIN TECHO 2009

“SU HISTORIA ES PARTE DE LA NUESTRA.
TODOS CONTAMOS”.



Documento elaborado por:
Cáritas Española

Coordinación y redacción:
Sonia Olea Ferreras
Equipo Recursos e Itinerarios

Lema: *“Su historia es parte de la nuestra. Todos contamos”.*

Día: *22 de Noviembre de 2009*

Organizan: *Cáritas Española, FACIAM y FEANTSA ESPAÑA*

Subvenciona: *Ministerio de Sanidad y Política Social.*

El lema de la Campaña de este año es **“Su historia es parte de la nuestra. Todos contamos”**. Esta será la décimo octava edición, desde que en 1994 Cáritas y FACIAM¹ comenzaron con la propuesta del día de los sin techo en nuestro país. Este año 2009, al igual que en las últimas ediciones, Cáritas Española, junto con FEANTSA España² y FACIAM son las organizaciones que están coordinando la Campaña Sin Techo.

1. Introducción.

La esperanza que tenemos en que todo ser humano pueda desarrollarse en plenitud, en igualdad de oportunidades, pudiendo acceder a los derechos sociales, económicos, culturales... nos viene de la lucha diaria que por la justicia, la igualdad de oportunidades, la solidaridad... están llevando tantos hombres y mujeres en nuestro país. Unos, llamados *“los excluidos”* o *“personas en situación de exclusión”*, y otros, voluntarios y contratados que acompañan, y son acompañados, por los primeros.

Año tras año hemos puesto *encima de la mesa*, con transparencia, desde la realidad que vivimos y tocamos en Cáritas Española y las entidades y organizaciones que componen FACIAM y FEANTSA España; la carencia de derechos, del acceso a los mismos, que tiene este grupo de personas: salud, vivienda, educación, tutela judicial, asistencia social...en nuestro país; en las páginas que siguen, seguiremos profundizando en ello.

Con la Campaña Sin Techo 2009, sin perder la fuerza y apostando contundentemente por ello, seguimos creando un espacio de reflexión, sensibilización, de debate y de denuncia.

2. Soy persona.

Son miles las personas que viven hacinadas, sin acceso a salud, a alimentación, que viven en la calle, en albergues, en instituciones... que cruzan fronteras de papel y números; personas que no cuentan, que no salen en las estadísticas... que, con la poderosa magia de la mundialización, llegan a ser invisibles.

Si nos preguntamos: ¿Realmente son personas?... podemos dar una respuesta que parece contradictoria: **Sí, lo son; y también deberían serlo.** Y, de nuevo, nos nace otra pregunta: ¿Cómo deberían serlo?. Que viene de la mano de una segunda respuesta: **teniendo acceso a ejercer sus derechos y deberes.**

¹ FACIAM: Federación de Asociaciones de Centros para Integración y Ayuda a Marginados (Madrid)

² FEANTSA España (Red Española de las entidades que trabajan con personas sin hogar) está actualmente conformada por PROVIVIENDA, FACIAM, Red Acoge, Associació Rauxa, ADIGSA, FILOS, Fundación RAIS, Arrels Fundació, Asociación Prohabitatge, Desenvolupament Comunitari, Solidarios para el desarrollo, Cáritas y Fundación Lesmes.

Si un ser humano no tiene acceso, al menos, a los derechos contenidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**³, ¿podemos afirmar alegremente que están pasando por este mundo como “cualquier otra persona”?...

Juan XXIII expresaba con claridad y rotundidad la unión que existe entre **ser persona y tener derechos y deberes**: “En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento **el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanar inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.**”⁴

Ser persona. Ser única. Plena. Auténtica. Libre.

Ser persona. Crecer. Comer. Curarse. Llorar. Saltar. Abandonar. Comenzar.

Ser persona. Que comparte, que trabaja, que lucha, que sueña.

Ser persona. En un espacio digno, cercano, abierto. En cualquier lugar.

Ser persona. Que se va tejiendo con otras, haciendo redes resistentes y esperanzadas.

Dentro de la exclusión, entendida como un fenómeno de causas estructurales⁵ y no resultado de comportamientos o decisiones personales de los individuos... nos encontramos con seres humanos que **están viviendo al límite y en el límite de todo**: de la sociedad, de sus fuerzas, de la salud, del vínculo, de la pertenencia, de la legalidad... de ellos mismos...: les llamamos, no desde hace muchos años, **personas sin hogar**. También conocidos en el pasado y, muchas veces de forma despectiva, como: carrileros, transeúntes, sin techo, mendigos.. indigentes...

Recogiendo las palabras del Profesor Pedro Cabrera⁶ “**el sinhogarismo en su forma más grave sería el de quienes viven literalmente a la intemperie, SinTecho, y por tanto carecen de un lugar físico donde residir, no disponen de un espacio para la privacidad y las relaciones sociales, ni cuentan con ningún título legal que les permita reclamar el uso y disfrute de un espacio para sí mismos; a esta situación extrema le seguiría en orden de gravedad el caso de quienes se encuentran temporalmente alojados en albergues con un período de estancia determinado de antemano, de forma puntual o permanente;**

³ Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948. www.un.org

⁴ “Pacem in terris” *Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*. 1963.

⁵ “Exclusión Social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación” Coordinadores: Miguel LAPARRA NAVARRO y Begoña PÉREZ ERANSUS. *Colección Estudios*. FUNDACIÓN FOESSA. 2008

⁶ *Exclusión Social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Capítulo 8. Monografías. Apartado 8.1 “La Acción Social con personas sin hogar en la España del siglo XXI”. Coordinadores: Miguel LAPARRA NAVARRO y Begoña PÉREZ ERANSUS. *Colección Estudios*. FUNDACIÓN FOESSA. 2008

finalmente, otras modalidades más <suaves> o mitigadas del problema, sería el caso de quienes participan de programas de alojamiento alternativo con estancias de duración indeterminada, quienes están alojados temporalmente por amigos o familiares, quienes viven en chabolas, en edificios ocupados, en condiciones de hacinamiento extremo, etc"

Proponemos un ejercicio de mirada y reflexión:

SOY PERSONA

Cuando tengo posibilidades de subsistir, de trabajar, de compartir.
Cuando estoy protegida.
Si soy querida, acompañada, amada.
Comprendida, escuchada...
Si participo en lo que me rodea y a lo que pertenezco.
Porque puedo crear, construir... soñar.
Si tengo espacios para reír, disfrutar, jugar...
Cuando soy, me reconozco, me quiero, formo parte...
Si puedo elegir, comprometerme, desarrollarme, decidir...

SOY UNA PERSONA SIN HOGAR

Porque no tengo posibilidades de subsistir, de trabajar, de compartir.
Porque no estoy protegida.
Porque no soy querida, acompañada, amada.
Porque no soy comprendida, escuchada...
Porque no participo en lo que me rodea y no pertenezco.
Porque no puedo crear, construir... soñar.
Porque no tengo espacios para reír, disfrutar, jugar...
Porque no sé si soy, no me reconozco, no me quiero, no formo parte...
Porque no puedo elegir, ni comprometerme, ni desarrollarme, ni decidir...

3. Soy como soy.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** establece que todo ser humano, por el simple y complejo hecho de serlo, tiene derecho a **SER**: es decir, a vivir (Artículo 3), a ser libres e iguales en dignidad y derechos (artículo 1), a no ser esclavo (artículo 4); a no ser torturado ni vejado (artículo 5), a ser reconocido como persona jurídica (artículo 6), a ser igual ante la ley (artículo 7), al amparo de la justicia (artículo 8), a no ser detenido arbitrariamente (artículo 9), a ser escuchado (artículo 10); a la presunción de inocencia (artículo 11); a que no le violen su intimidad (artículo 12), a poder ir donde quiera (artículo 13); a pedir asilo (artículo 14), a una nacionalidad (artículo 15); a fundar una familia (artículo 16), a tener propiedades (artículo 17); a la libertad de pensamiento, de opinión y reunión (artículos 18, 19 y 20); a participar en el gobierno de su país (artículo 21); a la seguridad social y el ejercicio de los derechos sociales (artículo 22), a trabajar y tener un sueldo digno (artículo 23); a descansar y tener vacaciones (artículo 24), a tener un nivel de vida adecuado (artículo 25); a la educación (artículo 26), a la cultura (artículo 27), a la creación y la protección de su creación (artículo 28) y a que sólo le puedan llegar limitaciones a través de las leyes (artículo 29).

Ahora bien, el derecho a SER, a estar, no conlleva que todos tengamos que ser de la misma manera, o caminar los mismos senderos.

Dentro de sí mismo, en su esencia, el derecho a ser iguales contiene el derecho a ser diferentes:

- iguales en oportunidades y derechos.
- diferentes en ideas, religiones, decisiones...

Cuando se confunde el **derecho a** la igualdad con la **obligación de** ser iguales, abonamos el terreno al uniformismo, a la pérdida de identidad, de libertad personal.

Las personas en situación de exclusión, aún sin tener realmente (no sólo en el papel) acceso a los mismos derechos y oportunidades que la sociedad que los excluye, han de tener también derecho a ser diferentes; no va un escalón antes que el otro, pues ambos son inherentes al ser humano.

“Ser visto y oído por otros deriva su significado del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente. Sólo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, sólo allí aparece auténtica y verdaderamente la realidad de la sociedad”

Hanna Arednt

Se trata de un camino único que nos lleva a **reclamar igualdad y también diferencia/diversidad en una misma tela pintada con letras grandes y de colores**; mismas oportunidades/derechos y diversidad de vivencias y respuestas. Un camino que cada persona ha de querer recorrer...un camino que, como decimos con frecuencia, no tiene meta.

Diferencia que lleva a buscar “acuerdos” para convivir. Muchas personas que están viviendo en la calle han de volver a recorrer un sendero identitario que también pasa por respetarse a sí mismos (*amarse a sí mismos*), además de reconocer al otro -ya sea otra persona sin hogar o, como solemos decir, una persona normalizada- (*amar al otro*).

Igual ocurre con los que viven *incluidos* en la sociedad. Tienen por delante un camino de reconocimiento del otro, a la vez que se reconocen a sí mismos. El respeto es sólo el comienzo.

La libertad de cada uno no termina donde comienza la del otro, la libertad de cada uno, se construye en común con el otro.

¿Es suficiente con dejar estar al otro tirado en la calle?... ¿es así como “respetamos” la libertad del individuo?...¿no estaremos utilizando, con un tremendo egoísmo, lo que llamamos derechos para así liberar lo más posible nuestras conciencias?...

“Tiene la vida que quiere...”...“si quiere salir de ahí que lo diga”...“vive en completa libertad”... “hace lo que le da la gana”...

Donde no hay solidaridad, justicia, lucha.. no puede haber respeto; no puedo seguir creciendo, **no soy**.

Ya no vale con respetar al diferente, sí es un buen comienzo; **tras el respeto siempre viene el encuentro, y ahí, es donde se funden, mejor dicho, somos conscientes, de que se funden, nuestras historias**. Como excluido, como incluido, como ser humano al borde del abismo o viviendo en medio de la meseta...

Somos como somos, pero para ser, nos tenemos los unos a los otros.

4. Soy ciudadano.

¿Qué entendemos por ser ciudadano?... “la persona que pertenece a una comunidad política (país, estado, unión de países – ciudadano de la Unión Europea)”... “que como miembro de dicha comunidad es sujeto de deberes y de derechos”... “que, por medio del voto y de la actividad política puede participar en dicha comunidad (Artículo 23 Constitución española de 1978: **los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal**).

Soy vecino, porque vivo en un pueblo.
Soy vecino, porque vivo en una ciudad.
Soy ciudadano, ahora vivo en este país.
Soy ciudadano del mundo.
Y lo soy, porque tengo acceso al ejercicio de derechos y estoy capacitado para asumir responsabilidades.

Hoy, todos⁷ en este país, tenemos los mismo derechos fundamentales, sociales y políticos; bueno, no todos, seguimos limitando el acceso a muchos de ellos a los extranjeros (en algunos casos – salud, educación, participación política etc- diferenciamos si son extranjeros en situación administrativa regular o no para así hacerles beneficiarios de dichos derechos).

¿Esto es realmente así?... ¿las personas que viven en situación de, vulnerabilidad o exclusión, son ciudadanos con plenitud de derechos?...¿están en condiciones de asumir sus responsabilidades ciudadanas aquellos que no tienen un hogar y duermen en cualquier rincón que encuentran por la calle?...¿puedo acometer deberes sin haber ejercido primero derechos?...

Nuestra respuesta es evidente: la sociedad está creando, y cada día profundizando más en ello, **categorías de ciudadanos**. Incluso con el lenguaje: hablamos de excluidos de la sociedad y, por ende, debemos entender que existen también los incluidos.

Tendríamos entonces dos categorías de ciudadanos: **LOS EXCLUIDOS y LOS INCLUIDOS**.

¿Es éste nuestro ideal de sociedad?, indudablemente no. Y supone uno de nuestros mayores objetivos, en ese trabajar por la justicia, acabar también con esta enorme y tantas veces difusa y poco llamativa realidad: la existencia de categorías de ciudadanos en un país que se define, en su Carta Fundamental, como Estado social y democrático de derecho, donde prima, o debería primar, la igualdad entre todos sus ciudadanos.

⁷ Hombres y mujeres considerados jurídicamente ciudadanos.

“La participación social en nuestro estado social de derecho no está reservada a uno u otro colectivo, ni a una u otra estructura, sino que es la posibilidad de que todos los individuos estén presentes y tengan protagonismo con el único límite de sus intereses y sus aptitudes. Así se enmarca en una propuesta política de actuación cívica consciente”.⁸ Tenemos por delante el reto de construir una nueva ciudadanía, una nueva sociedad.

Estamos hablando del ciudadano, del *perteneciente a la sociedad, a la comunidad, al país...* desde el momento en que soy un excluido, ya no estoy participando en la misma. Por más que tenga derecho al voto.. incluso que esté empadronado... o hasta tenga tarjeta sanitaria. Siguiendo con la clasificación de los profesores Denche y Alguacil, **no soy-partícipe-de y no tomo-parte-en**. Que esté viviendo en la calle no puede tener como resultado determinante el dejar a la persona *fuera de: fuera del ejercicio de sus derechos, fuera de la sociedad, fuera de la construcción de la misma*.

“Los excluidos que deben de pasar de verse como colectivos ocultos y relegados a los problemas de asistencia social, a un grupo con espacio de participación propio donde poder dignificarse porque se cuenta con ellos y poder así modificar las condiciones de la distribución de la riqueza” (Guía de Campaña. Campaña Insitucional de Cáritas 2008-2010. “Una sociedad con valores es una sociedad con futuro”).

Para ello:

- Hemos de fomentar la participación (instituyente, creativa, alternativa, etc) desde la propia sociedad y las asociaciones que hagan real este tipo de procesos⁹.
- Tenemos que tener igualdad de oportunidades y respetar las diferencias de usos por el género, la edad etc..(*vivir en la calle, estar enfermo... etc*).
- Hay que superar la polarización de la sociedad.
- Hemos de cambiar nuestras pautas de consumo.

Así, en esa *construcción de la participación*, creamos, damos lugar, a una sociedad transformada. Entre otras razones, porque lo hacemos entre todos, en mayor o menor medida, con más fuerza o con menos... cada uno desde su propio proceso.

Miremos a nuestro alrededor ... ¿y en nuestros centros?... ¿en los recursos que tenemos para personas sin hogar?... ¿en las actividades que programamos.. los objetivos que marcamos...la evaluación...?. ¿estamos tomando sólo la primera parte de la clasificación que más arriba dábamos al concepto de participación: **Ser-partícipe-de: recibir atención/prestación?**...

⁸ Documento TOPAKI, “Construyendo participación”. Cáritas Euskadi. 2008

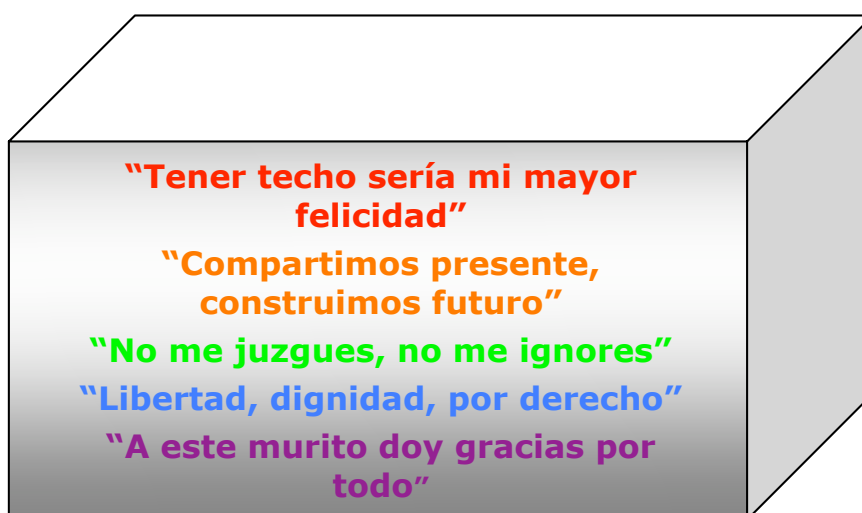
⁹ Enumeramos los *Objetivos de participación e integración social* que el Profesor Tomás R. VILLASANTE contiene en su artículo “Participación e integración social”.<http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>

¿qué ocurre con la segunda parte: **Tomar-parte-en: capacidad colectiva para promover iniciativas dinamizadoras de la vida social?**...

Las personas más vulnerables no sólo han de tener una *participación social* como ciudadanos, también han de ser partícipes de sus propias vidas, del cada día, de las decisiones, de los cambios... No se trata de “reintegrar” “a la normalidad”. No es un camino donde alguien es dirigido y el otro dirige. “*En este proceso la persona descubre y se interrelaciona con el entorno que le rodea, aunque éste sea contradictorio. Desde ahí, en un proceso comunitario también se descubre a sí mismo, reelabora su identidad y participa en el mismo. Hemos de partir del reconocimiento de las capacidades y de las posibilidades de todas las personas para comprometerse en la mejora de su situación y de su entorno por muy adversas que sean las circunstancias*”. (Modelo de Acción Social de Cáritas. 2009).

En nuestro trabajo cotidiano en los centros de acogida, albergues, pisos... estamos llevando a cabo múltiples experiencias de participación: reuniones de usuarios semanales o mensuales, asambleas, (donde se abordan desde asuntos prácticos de convivencia – reparto de tareas, calendario etc-, hasta tipo de normas, relaciones entre residentes y trabajadores/voluntarios...), debates sobre temas de actualidad, reuniones para compartir experiencias, grupos de trabajo (se transfieren responsabilidades: cocina, limpieza etc), grupos de discusión, consultas a través de cuestionarios (para, de forma anónima, conocer cómo se sienten los usuarios, qué opinan de la organización, del servicio, ...), buzón o cuadernos de sugerencias...

O pintar entre todos un mural en pared, como hicieron en el Centro de Día del Servicio Actívate¹⁰ (Programa de Asistencia y Promoción con personas en situación de Sin Hogar de la Cáritas Diocesana de Canarias); logrando así que los usuarios participaran en el diseño del propio mural y, a su vez, lo llevaran a cabo. Como una obra *comunitaria* y dentro de un proceso *comunitario*. Pintando frases en colores: “**El muro de la esperanza**”



¹⁰ www.caritas-canarias.org/programa_sinhogar.php

5. ... y vivo aquí.

EL MUNDO ESTÁ EN CRISIS: *“La magnitud de la crisis por la que atraviesa la economía mundial no requiere mayores precisiones. Si bien no es posible aún evaluar con exactitud sus alcances, es evidente que estamos ante una caída sustancial de la actividad económica, la debacle de países que muy poco tiempo atrás se mostraban como modelos de desarrollo y el colapso de las principales entidades financieras y aseguradoras del mundo, que se proyecta con fuerza y virulencia hacia la economía real.*

Más allá de los análisis macroeconómicos y de los pronósticos –cambiantes y contradictorios- que inundan las páginas reales o virtuales de los medios de comunicación, los perjuicios –que apenas comienzan a evidenciarse- serán inmensos para la humanidad globalizada. Millones de personas perderán sus trabajos y amplios sectores de la población verán afectadas las condiciones de vida digna que –en la letra- les garantizan los tratados internacionales y los ordenamientos jurídicos de cada país (...)”¹¹

Esta crisis que vivimos no ha nacido de la nada, O, mejor dicho, la tan traída y llevada *crisis* no es sólo económica.. ni causada exclusivamente por un sistema económico adoptado durante los siglos XIX y XX por la gran mayoría de países del mundo.

Al fin y al cabo, la forma que tengamos de establecer nuestros mercados inmobiliarios, normas fiscales, establecimiento de entidades bancarias o cajas de ahorro etc... está reflejando, en esencia, el tipo de sociedad que queremos.

Un tipo de sociedad que se ha ido construyendo durante años y que ha tenido como arquitectos, constructores, administradores y beneficiarios a los mismos: los países *del primer mundo, más favorecidos, occidentales...* ... Ahora bien, los bienes para invertir, las materias primas, los trabajadores, los limpiadores, cuidadores... ... también han sido, en todos los casos, los mismos: los países *del tercer y cuarto mundo, menos favorecidos, más desfavorecidos, países empobrecidos, países en desarrollo...*

“El entrechoque de los intereses en los conflictos Norte-Sur, Este-Oeste hace que la mayoría de los países del mundo sean cada vez más dependientes y sistemáticamente empobrecidos, y, sobre todo, les introduce en un proceso de pérdida de identidad por el arrastre hacia una imitación, que refuerza la dependencia y aún la esclavitud” (Ignacio Ellacuría¹²)

¹¹ Alejandro Drucarof Aguiar, abogado argentino. Revista La Ley, 23/04/2009

¹² “Ignacio Ellacuría, el hombre, el pensador, el cristiano”. Ignacio ELLACURIA, Jon SOBRINO, Rodolfo CARDENAL. Ediciones EGA. Bilbao 1994

Una sociedad que ha reflejado los valores de: desarrollo económico, competencia, consumismo, tenencia y disfrute de bienes, mínima intervención del Estado, explotación privada de la salud, de la educación, desarrollo tecnológico y apropiación de medios de producción por unos pocos...

Una sociedad que quiere dejar fuera, que deja fuera, a los que no tienen bienes, a los que tienen dificultades para producirlos... o que les abre una pequeña ventana para que entren, y al tiempo, vuelve a expulsarles.

A esa sociedad nosotros le queremos gritar que hay otra sociedad posible:

- + con una organización social participativa.**
- + con un reparto equitativo de recursos y oportunidades.**
- + donde la producción de bienes y servicios esté primariamente al servicio de la comunidad.**
- + donde los factores de producción sean remunerados tomando en cuenta la dignidad del trabajo humano.**
- + donde el intercambio de bienes y servicios se lleve a cabo realmente entre equivalentes, y donde esa equivalencia sea dictada por el consenso, no por grupos privilegiados.**
- + donde lo esencial no sea la extracción de recursos, la ganancia o el provecho, sino el ser humano comunitario, inseparable de su entorno vital y su futuro en el mundo.**
- + donde ningún individuo es despreciable, sin todos iguales en una dignidad común y una diversidad que nos enriquece a todos¹³.**

¹³ Cuadernillos Reflexiones sobre el quehacer. “La Esperanza cristiana frente al neoliberalismo”. Manuel Ossa B. Ed. Centro Ecuménico Diego de Medellín. Santiago de Chile.

6. Informe de Cáritas¹⁴ sobre Cambios en situación de Crisis económica en Personas Sin Hogar:

PREMISAS del INFORME

- Este informe es un análisis de las constataciones realizadas por los agentes especializados en el trabajo con Personas Sin Hogar (PSH) de Cáritas. El informe que presentamos se basa en la información recibida de un número representativo de la acción de Cáritas¹⁵ con PSH que se distribuyen de forma aleatoria por toda la geografía incidiendo en 11 Comunidades Autónomas y en las grandes ciudades donde se agrupan la mayor parte de PSH (Barcelona, Madrid, Bilbao y Sevilla).
- Este informe recoge datos cuantitativos referidos a los cambios que observamos en los tipos de solicitudes recibidas.
- El informe ofrece también información cualitativa sobre las características de las personas que acuden y son atendidas por Cáritas, analizando la especial incidencia que puede estar manifestándose en la población inmigrante sin hogar.
- Además, se han recogido datos sobre el impacto de la crisis en el funcionamiento de algunos sistemas básicos de protección social en relación con PSH.
- El informe se estructura en cuatro grandes apartados:
 1. *Las solicitudes de PSH a Cáritas (tipos).*
 2. *Aspectos sociodemográficos de las PSH atendidas por Cáritas.*
 3. *Causas de sin hogarismo y movilidad.*
 4. *PSH y servicios sociales públicos.*
 5. *Prospectiva de efectos de la crisis.*

1. SOLICITUDES de ayuda de PSH a CÁRITAS

Número de solicitudes en general

| | |
|---|---------------|
| Porcentaje de aumento del año 2008 respecto al año 2007 | 14,0 % |
|---|---------------|

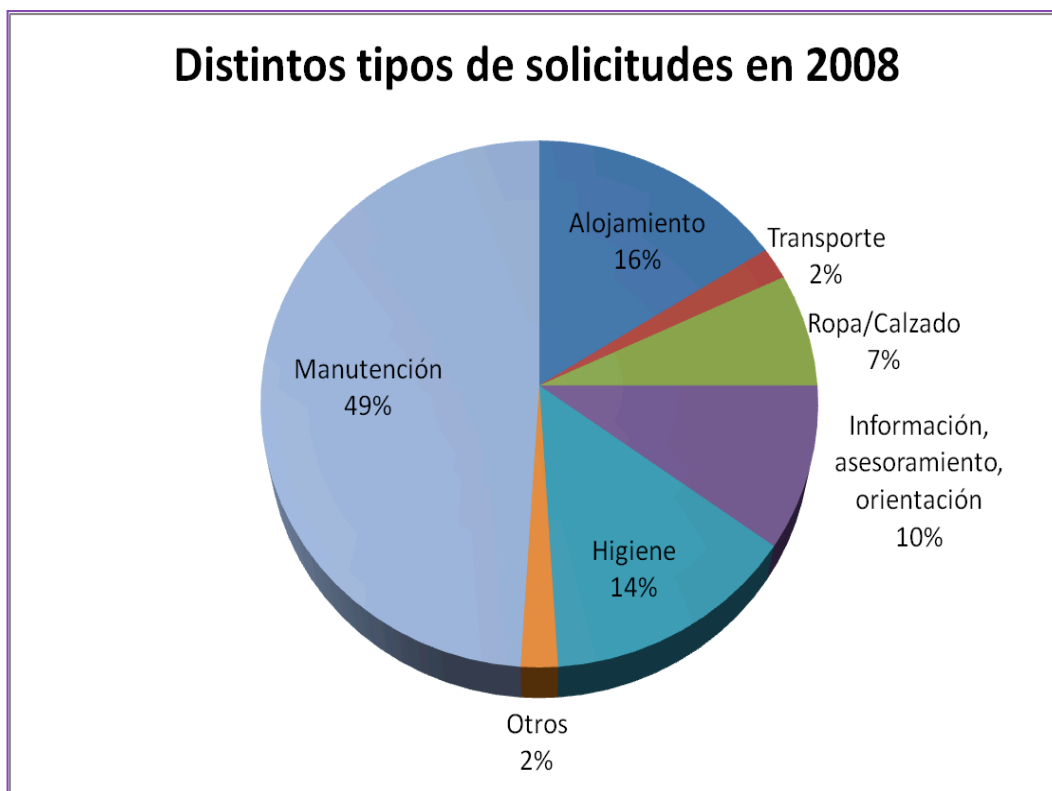
Se ha producido un **aumento del 14 % en el número de solicitudes**, siendo bastante inferior al detectado por Cáritas en sus informes sobre el impacto de la crisis en la población en general –en torno al 40%, en el mismo periodo de tiempo.

¹⁴ Equipo de Estudios y Programa de Personas Sin Hogar de Cáritas Española. Área de Análisis Social y Desarrollo.

¹⁵ Enviado a 36 Cáritas Diocesanas, han sido 20 las que han participado en el estudio (22 cuestionarios contestados): Albacete, Avila, Mérida-Badajoz, Barcelona, Bilbao, Canarias, Ciudad Real, Coria-Cáceres, San Sebastián, Granada, Huelva, Madrid, Mondoñedo-Ferrol, Salamanca, Santander, Segorbe-Castellón, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladolid.

El mayor número de solicitudes de ayuda es **para manutención, alojamiento e higiene**, por este orden., aunque los mayores incrementos entre el año 2007 y el 2008 se han producido en *ropa/calzado y transporte*. No obstante en el primer trimestre del 2009 se detecta que el incremento más intenso de las solicitudes está siendo en las solicitudes para manutención.

Base: 19 Cuestionarios de 18 Cáritas Diocesanas.



2. Aspectos SOCIODEMOGRÁFICOS de las Personas Sin Hogar atendidas por Cáritas

Número de PSH

La población de Personas Sin hogar analizada se ha caracterizado durante el 2008 por:

- Una presencia mayoritaria de **Hombres** (90,5%)
- El peso mayor de los PSH **Autóctonos** (72%), frente a los PSH inmigrantes (28%).
- Una edad media de **39,7 años**, existiendo una clara distinción entre:
 - **PSH inmigrantes con 36 años** de edad media.
 - **PSH autóctonos, con una edad media de 43,4 años.**

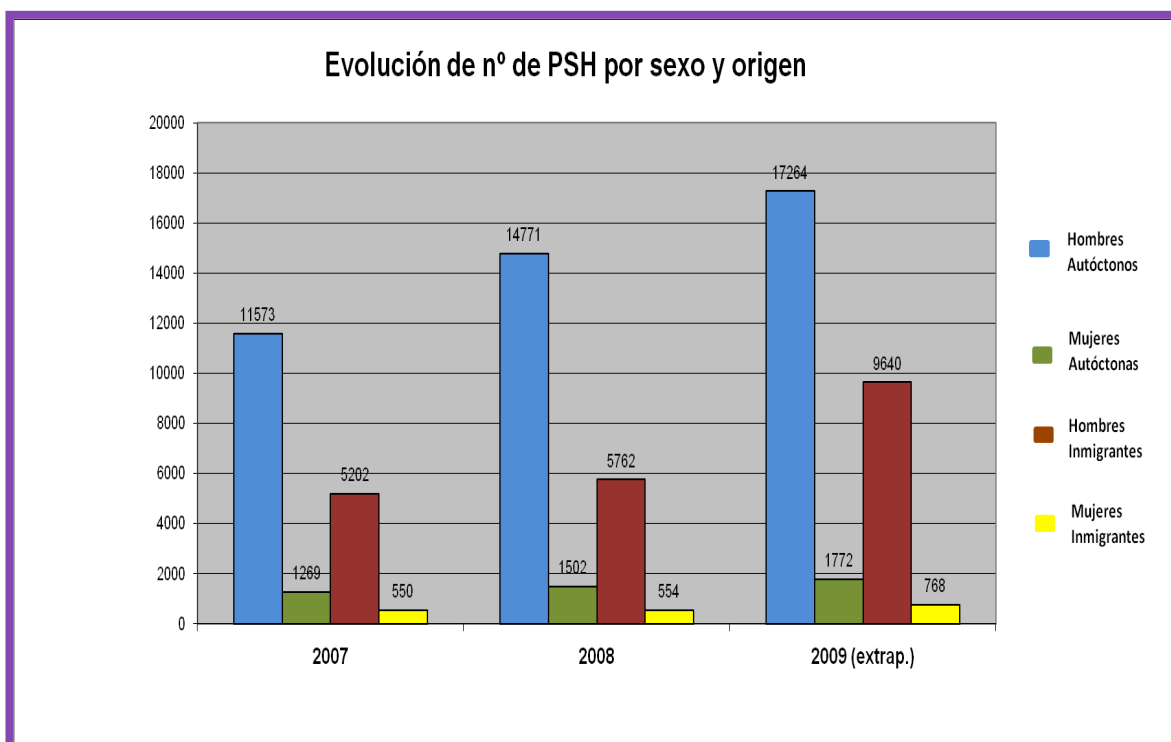
| | |
|--|---------------|
| Porcentaje de aumento de población atendida del año 2008 respecto al año 2007 | 21,5 % |
| Porcentaje de aumento de población atendida del 1er. Trim. 2009 respecto al año 2008 | 30,3 % |

Se ha producido un significativo aumento del 21 % en el número de PSH del año 2007 al 2008, siendo principalmente PSH autóctonos.

Sin embargo, al analizar los datos del primer trimestre de 2009, el incremento alcanza el 30 % y es debido fundamentalmente a los PSH inmigrantes. Mientras los PSH autóctonos solamente han aumentado un 17%, los PSH inmigrantes lo han hecho en un 68%.

Base: 21 Cuestionarios de 20 Cáritas Diocesanas

GRÁFICO 2008 Distribución por sexo y origen:



3. Causas de sinhogarismo y movilidad de PSH

Causas de sinhogarismo

En el año 2008, en tiempo de crisis las dos causas principales de sinhogarismo son:

- Por **pérdida de empleo** (abandono, despido o fin de contrato)
- Por **adicción a drogodependencias** (alcohol. Drogas y ludopatías).

También son causas importantes, por este orden, las *dificultades de acceso al empleo*, *pérdida de vivienda habitual* y por último la *falta de apoyo familiar*.

Aunque la mayor parte de las Cáritas, indican que no ha habido cambios significativos en las causas de sinhogarismo entre el 2007 y el 2008, aquéllas que señalan que sí lo ha habido, constatan que antes tenían mayor relevancia la causa de adicción a drogodependencias y la falta de apoyo familiar.

El 86% de los cuestionarios indican claramente que **hay diferencias significativas en la causa principal de sinhogarismo entre las PSH inmigrantes y PSH autóctonas.**

En el caso de las PSH inmigrantes el orden de las causas de sinhogarismo es:

- **Dificultad en el acceso al empleo** (generalmente discriminación) e **irregularidad administrativa.**
- *Inexistencia de redes de apoyo.*

Movilidad de PSH

Las Cáritas indican que **el 63% de las PSH se desplazan de una localidad a otra**, y un 37% se mantienen en la misma localidad.

Las Cáritas consultadas han indicado en un 71% que el desplazamiento de una localidad a otra **es más frecuente entre las PSH inmigrantes.**

Base: 21 Cuestionarios de 19 Cáritas Diocesanas.

4. PSH y servicios sociales públicos

Atención de Servicios Sociales públicos a PSH

El 62% de las Cáritas responde que en este momento de crisis, **casi ninguna o como mucho sólo un tercio de las PSH están siendo atendidas por lo servicios sociales públicos.**

De las PSH atendidas por los servicios sociales públicos, el 81% de las Cáritas manifiesta que **no se atendieron ninguna o pocas de las necesidades.**

Base: 21 Cuestionarios de 19 Cáritas Diocesanas

5. Prospectiva de efectos de la crisis de las Cáritas Diocesanas participantes:

Recogemos aquí las más significativas:

- Que cada vez hay más usuarios con *poco tiempo en la calle.*
- Que son muchos los supuestos en que las personas atendidas realizaron hace años un proceso de inserción, logrando una autonomía personal y que ahora, debido a la situación de crisis, han vuelto a solicitar ayuda en centros y recursos de PSH.
- Acorde con la información facilitada respecto a las causas de sinhogarismo principales en las PSH inmigrantes:

- La dificultad en la renovación de las autorizaciones de residencia y/o trabajo, al no poder acreditar recursos económicos (desempleo, finalización de prestaciones etc) conlleva la imposibilidad de acceso al mercado laboral, dando lugar a un aumento significativo de PSH inmigrantes en los últimos meses.
 - Acuden a los recursos y centros de PSH inmigrantes en situación regular administrativa que no encuentran trabajo (recogida de la fresa en Huelva, por ejemplo) al estar perdiendo presencia en sectores (construcción, servicios, agricultura) donde en los últimos años era frecuente su contratación.
- Que, y en esto coinciden varias de las Cáritas, los efectos de la crisis aún no están llegando a las PSH (aunque el aumento en la tendencia del primer trimestre de 2009 sí nos habla de variación mayor que en los años 2007-2008); aunque la previsión está en que a finales de este año, y ya durante el próximo año 2010, sí aumente notoriamente la petición de ayuda en centro y recursos de PSH; cuando ya las redes sociales y familiares, los recursos y las prestaciones, no puedan sostener la situación de desempleo y crisis económica.
- Que la crisis está afectando a las PSH (que, como remarcan las Cáritas, llevan ya muchos años en crisis) en la imposibilidad que están teniendo de acceso al empleo dentro de sus procesos e itinerarios de inserción.

7. ¿Qué pedimos?:

En esta Campaña Sin Techo 2009, Cáritas Española, FACIAM y FEANTSA España, queremos hacer un recorrido por las últimas cinco Campañas Sin Techo (entre los años 2004 y 2008) y volver a recoger todas aquellas peticiones y propuestas que siguen, años después, con plena vigencia, al no haber sido abordadas en profundidad por las Administraciones públicas, los medios de prensa, la sociedad civil y nosotros mismos.

A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

... desde el año 2004, proponemos:

1º. Prevenir el fenómeno del "sinhogarismo" (Atacar las causas. Reducir el número en términos reales. Reducir los efectos negativos que esta situación tiene sobre las personas que la padecen).

2º. Hacer visible a las personas en situación de sin hogar "oculta". Es urgente consensuar con todos los que intervienen en este campo y dejar fijado para unos años el concepto de "sin hogar", definiendo qué medidas diferenciadas exige cada situación y quien debe desarrollarlas y elaborar estadísticas más ajustadas a la realidad.

3º. Disminuir el número de personas que llegan a esta situación.

Ello precisa de información a fin de controlar con precisión el número total de familias sin techo, el número de personas que ocupan alojamientos temporales o inadecuados y precarios y el número de personas potencialmente sin techo o amenazadas de sinhogarismo.

4º. Deberían reforzarse todos los servicios sociales de base y de primera acogida.

5º. Nadie debería dormir en la calle. Supone disponer de información suficiente para poder determinar el número de personas que viven en la calle, el número de beneficiarios de los Servicios para los sin hogar y el número de alojamientos disponibles. Es insustituible el trabajo de calle y el arbitrar formulas flexibles de alojamiento, no condicionando éste a ningún tipo de actitud, contraprestación o condición peculiar del potencial usuario.

... desde el año 2005, pedimos:

1º Todo lo relativo a legislación y presupuestos: Una leal cooperación con la Administración, aportando sus propios recursos y de manera especial, aquello que tiene que ver con la participación y la gratuidad, la recuperación del sentido de la vida y la dimensión comunitaria, mediante:

- Garantizar los derechos sociales y la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.
- Impulsar la coordinación entre los servicios públicos (vivienda, salud, empleo y servicios sociales), así como entre esos servicios y la iniciativa privada. Mejorar y desarrollar las medidas de coordinación previstas en los Planes de Inclusión, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico.
- El acompañamiento personalizado, saber ponerse al lado de la persona que intenta salir del "pozo", animarle en el esfuerzo que eso supone, acompañarnos a su paso.. .Es este un campo de trabajo donde el voluntariado adquiere un significado especial.
- Dar la cobertura legal necesaria en el cumplimiento de las leyes ya existentes (apoyos diurnos de la Ley de Sanidad, presunción de inocencia,. . .)
- Flexibilizar la legislación, (rentas mínimas, prestaciones no contributivas, Ley de Dependencia...) de las personas sin hogar.
- Garantizar la seguridad en la calle y en los espacios públicos
- El refuerzo de las redes sociales (familia, vecindad, asociaciones...)
- La sensibilización de la comunidad para que seamos capaces de acoger a los diferentes y mejorar la convivencia.

... desde el año 2006, proponemos:

1º. Realizar un mayor esfuerzo para erradicar la pobreza y la exclusión social.

2º. Desarrollar alternativas reales de inserción.

3º. Propiciar una mayor coordinación y colaboración con el conjunto de la sociedad.

4º. Arbitrar una respuesta adecuada a la inmigración.

5º. Atajar de manera urgente y decidida la especulación inmobiliaria.

6º. Derogar ordenanzas represivas y policiales en el uso y regulación del espacio público.

... desde el año 2007, pedimos:

1º. Garantizar un Sistema Nacional de Salud equitativo (universal, gratuito y accesible) con extensión y calidad para todos:

- Desarrollando políticas en salud mental.
- Promoviendo políticas contra el estigma y la discriminación.
- Política migratoria en el acceso a la salud.

2º. A los servicios de Salud:

- Formación del personal sanitario: áreas psiquiatría, drogodependencias, etc.
- Priorizar citas de personas sin hogar.
- Crear recursos residenciales intermedios para la rehabilitación.
- Coordinación sociosanitaria.
- Necesidad de traductores.
- Mayores medios y estrategias adecuadas en salud mental.
- Medidas innovadoras en el acceso a la salud.
- Acceso a tarjetas sanitarias.

... desde el año 2008, proponemos:

1º. Ratificar la Carta Social Europea Revisada de 1996 donde se incluye el derecho a la vivienda en el artículo 31. Firma y ratificación del Protocolo Adicional por el que se establece el Sistema de Reclamaciones Colectivas de 1995.

2º. Promover medidas que faciliten el acceso a una vivienda digna y adecuada.

3º. Aplicar una política estatal, autonómica y social que favorezca la inclusión de los colectivos y grupos más vulnerables.

4º. Realizar planes de vivienda con un porcentaje mayor de vivienda social.

5º. A los servicios sociales y de vivienda:

- Coordinación entre servicios autonómicos y locales en la atención y seguimiento de personas sin hogar.
- Coordinación entre los servicios sociales y los de vivienda.
- Promover campañas informativas sobre este tema.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

... desde el año 2006, pedimos:

1º. Abordar contenidos informativos honestos sobre las personas sin hogar.

... desde el año 2007, proponemos:

1º. Denunciar las dificultades en el acceso.

2º. Crear mensajes que luchen contra la discriminación y el estigma.

... desde el año 2008, pedimos:

1º. Informar sobre los cambios en la realidad de las personas sin hogar.

2º. No perder la sensibilidad y el interés por la realidad de las personas que viven en la calle en situación de pobreza.

A LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL:

... desde el año 2005, proponemos:

1º. La sensibilización de la comunidad para que seamos capaces de acoger a los diferentes y mejorar la convivencia.

... desde el año 2006, pedimos:

1º. Coordinación, implicación y participación con el Estado y el conjunto de los agentes económicos y sociales en la puesta en marcha de acciones de inclusión social.

... desde el año 2007, proponemos:

1º. Complementar la acción del estado y las administraciones públicas.

... desde el año 2008, pedimos:

1º. Promover la inclusión social.

2º. Apertura y disponibilidad.

A NOSOTROS MISMOS:

... en el año 2004, nos proponíamos:

1º. Debería reducirse el tiempo pasado en esta situación. Es necesaria la información sobre la duración de las estancias en los Centros de acogida y en los alojamientos temporales. Abordaje precoz y planes personalizados de integración, con un abanico de medidas diversificadas (talleres, formación, atención psicológica, trabajos alternativos...) y un acompañamiento muy cercano.

... el año pasado, nos pedíamos:

1º. Informarnos y sensibilizarnos, no dejarnos llevar por estereotipos.

2º. Acogida y cercanía a los que están en situaciones más vulnerables.

Este año, no sólo durante el mes de noviembre de 2009, volvemos a pedir, a pedirnos; a proponer, a proponernos, todo lo enunciado en nuestras anteriores Campañas y que acabamos de volver a enumerar. Con esperanza -esa esperanza que nace de la responsabilidad y la necesidad de construir una nueva sociedad- de que puedan dejar de ser letra en un documento y pasen a ser vida, realidad, de miles de personas.